

CUENTA DE COBRO 003-20

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

EUCARIS MARLENE BORRERO SALAGADO

C.C. No. 32,698.054

SI__NO X responsable de IVA

LA SUMA DE SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 7,000.000)

Por concepto de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL** durante el periodo comprendido entre el **25 de OCTUBRE al 24 de NOVIEMBRE de 2020**, de acuerdo al contrato No.**202002036**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de DAVIVIENDA #0233 7000 0319

En constancia de lo anterior se firma a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2020.

Cordialmente,



EUCARIS BORRERO SALGADO

C.C. No.32,698.054

Dirección: Clle 63b 27 20

Correo Electrónico: euborresal@gmail.com

Teléfono: 3008612800

